

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE
CARÁCTER NACIONAL NO. LA-932053991-E1-2023**

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 15:00 horas del día martes 18 de julio de 2023, se reúnen en la sala de juntas del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" planta alta, ubicada en Lomas del Calvario 105 Col. Díaz Ordaz, C.P. 98020, los servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a fin de celebrar el acto de notificación de fallo de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional LA-932053991-E1-2023, relativa a la *contratación de servicio de producción técnica para el Festival Zacatecas del Folclor Internacional "Gustavo Vaquera Contreras" 2023, en Plaza de Armas de Zacatecas, Zac. Por el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", conforme lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y en el artículo 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 3.9 y 3.10 de las bases la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional.*

De conformidad con el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios en uso de la palabra la L.A. Diana Maricela Cortés Mendoza, Coordinadora Administrativa del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" preside el acto de fallo designada mediante el Oficio IZC-DG-CA-RM/712/2023 en representación de la L.H. Ma. De Jesús Muñoz Reyes, Directora General del Instituto, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo conforme a lo siguiente:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

I. Que con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el 10 de julio del presente año **se publicó la convocatoria a la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional con número LA-932053991-E1-2023**, relativa a la *contratación de servicio de producción técnica para el Festival Zacatecas del Folclor Internacional "Gustavo Vaquera Contreras" 2023, en Plaza de Armas de Zacatecas, Zac. Por el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"* en la página del Instituto Zacatecano de Cultura <https://culturazac.gob.mx/>, en la página de la Secretaría de la Función Pública <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/> y en el periódico El Sol de Zacatecas.

II. Que con fecha 14 de julio de conformidad con el punto no. 3.3 y 3.6 de las bases de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional y con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas se llevó a cabo la junta de aclaraciones, habiendo levantado el acta, donde se hace constar que no se presentaron aclaraciones por parte de los licitantes.

III. Que con fecha 17 de julio de 2023 de conformidad con el punto 3.8 de las bases de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional y de conformidad con los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y los artículos 95, 97 y 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas informándose la fecha, lugar y hora para el acto de la notificación del fallo, programándose para el día 18 de Julio de 2023 a las 15:00 horas en la sala de juntas del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO. De conformidad a lo señalado en el punto 3.9 de las bases de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional, siendo la hora y fecha indicada para el inicio del evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los de los servidores públicos presentes.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se da lectura al acta de fallo que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el cual emana de la revisión documental de las propuestas recibidas, en el que se hace constar el resultado de todos y cada uno de los documentos contenidos de los sobres de las propuestas de los licitantes.

TERCERO. De conformidad con el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se indican a los servidores públicos del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" que evaluaron las propuestas siendo las y los siguientes:

1. L.A. Diana Maricela Cortés Mendoza. Coordinadora Administrativa.
2. L.A. Zamira Santacruz Espinoza. Encargada del Departamento de Recursos Materiales
3. L.A. Jordana Félix Martínez. Auxiliar Administrativo del Departamento de Recursos Materiales.
4. Ing. Víctor Hugo Robles Pérez. Técnico de la Red Estatal de Festivales.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 110 del Reglamento de la Ley en materia y con base en el análisis cualitativo de las propuestas de la partida única, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas, y se considera que:

Participante	Comercializadora VT-IROC S.A.S. de C.V.
Partida	Única
Revisión Legal-Administrativa	Cumple
Revisión Técnica	Cumple
Revisión Económica	No cumple

Por lo anterior expuesto la propuesta de la empresa es **desechada** con fundamento legal en el Artículo 78 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y el Artículo 4 Fracción XV segundo párrafo del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y el inciso d) del punto 3.23.2 de las bases de la Licitación Pública con recurso Estatal de carácter Nacional.

QUINTO. A continuación con base en el artículo 79 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios se procede a **declarar desierta la convocatoria a las bases de la Litación Publica con recurso Estatal de carácter Nacional LA-932053991-E1-2023**, puesto que se presentó una oferta por debajo de los costos de mercado.

Se anexa a la presente acta copia de la investigación de mercado con fundamento en el artículo 83 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Estatal de Zacatecas y el Órgano Interno de Control, sólo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable. Por consiguiente, no avalan las evaluaciones efectuadas, toda vez que quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función.-----

-----**CIERRE DEL EVENTO**-----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:26 horas, del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta el que así lo decida, quienes la reciben de conformidad, cabe destacar que la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta será publicada en la página del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" <https://culturazac.gob.mx> y la página de la

Secretaría de la Función Pública <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/> siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde



L.A. Diana Mañicela Cortés Mendoza
Coordinadora Administrativa del
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"



L.A. Zamira Santacruz Espinoza
Representante Administrativo del
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"



L.A. Ignacio Reyes Talamantes
Representante Administrativo del
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"

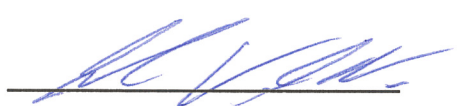


Lic. Jordana Martínez Félix
Representante Administrativo
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas

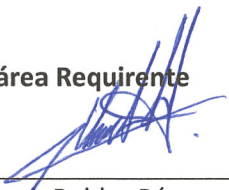


Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
Representante de la Función Pública



Lic. Arturo Valle Nava
Por el Órgano Interno de Control del IZC

Por el área Requirente



Víctor Hugo Robles Pérez
Dirección de Red Estatal de Festivales
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"

Por los licitantes

No.	Empresa (persona física o moral)	Representante	Firma
1	Nada que manifestar		
2	Nada que manifestar		

La presente foja forma parte del acta de fallo la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional No. **LA-932053991-E1-2023**, relativa contratación de contratación de servicio de producción técnica para el Festival Zacatecas del Folclor Internacional "Gustavo Vaquera Contreras" 2023, en Plaza de Armas de Zacatecas, Zac. Por el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"

FORMATO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

CUADRO 2. FUENTES DE BÚSQUEDA: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS E INTERNET.

PROYECTO: Servicio de producción técnica para el Festival Zacatecas del Folclor Internacional Gustavo Vaquera Contreras 2023, en Plaza de Armas de Zacatecas, Zac.						
FORMATO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS						
DEPENDENCIA	Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"					
AREA SOLICITANTE	Dirección de Red Estatal de Festivales					
FECHA DE ELABORACIÓN	25 de Junio de 2023					
PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE	PROMEDIO	MEDIANA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
Servicio de producción técnica para el Festival Zacatecas del Folclor Internacional Gustavo Vaquera Contreras 2023	HECTOR GUSTAVO PABLO GARCIA ROBLES	\$ 1,206,400.00			Montaje a partir del 27 de Julio de 2023 Servicio del 30 de Julio al 6 de Agosto de 2023	Plaza de Armas de Zacatecas, Zac.
	RAFAEL HEREDIA RAMÍREZ	\$ 1,856,000.00	\$ 1,330,133.33	\$ 1,206,400.00	Montaje a partir del 27 de Julio de 2023 Servicio del 30 de Julio al 6 de Agosto de 2023	Plaza de Armas de Zacatecas, Zac.
OBSERVACIONES						
						*Buena iluminación *Buenos miscelaneos *Trae audio solicitado *El video esta correcto *Buena iluminación robotica convencional *Proveedor local *Trae plantas de luz *Buen tamaño de Ground Support *El costo es accesible *Buen audio *Buena microfonía Buen Video Buena iluminación robotica Buena iluminación convencional Sobrescenarios
						Requiere anticipo del 50% *Vigencia de precios por 10 días *Falta microfonía *Faltan accesorios de iluminación *Falta sobreescenario Costo Vigencia de los precios 15 días Anticipo del 60% Costo elevado Tamaño del escenario de fondo es menor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MARIO GUTIERREZ REYES	\$ 928,000.00	Montaje a partir del 27 de Julio de 2023 Servicio del 30 de Julio al 6 de Agosto de 2023	Plaza de Armas de Zacatecas, Zac.	*Proveedor Local *Costo bajo *Buena microfonía *Buena iluminación convencional	*No cubre las medidas técnicas del Group support *Falta equipo de audio (50% de bocinas) *Faltan lamparas wash *Faltan miscelaneos *Faltan monitores *Pantalla central pequeña *Faltan sobreescenarios *Requiere anticipo del 50%
-----------------------	---------------	--	--	--	---

Precio aceptable	\$	1,330,133.33
Precio no aceptable	\$	1,330,133.34

Zamira Espinoza
Zamira Sanfacruz Espinoza. Encargada de Recursos Materiales
NOMBRE Y CARGO

